

# EDITORIAL

## Informática y educación

Sin duda, el aspecto que mejor caracteriza el cambio cultural que se ha desarrollado en la segunda mitad del siglo XX es la presencia e influencia que la informática está ejerciendo sobre la comunicación y las implicaciones culturales que ello conlleva. Se habla del advenimiento de “la sociedad informática”, que trae como consecuencia una revolución cultural quizás sólo comparable con el papel que en su momento jugó el descubrimiento de la imprenta.

El crecimiento exponencial del conocimiento en el mundo actual se debe, en gran medida, al efecto catalizador que ha producido la ampliación de las capacidades y aplicaciones de las computadoras a todos los campos del conocimiento humano.

La informática, como una expresión sistematizada de este caudal de conocimientos, es a la vez un factor y una consecuencia del desarrollo, y constituye un elemento potencialmente capaz de influir en la modificación de la orientación misma del cambio social. La tecnología implícita, lejos de ser neutral, constituye poder, tanto de decisión como de acción, y se transforma en último término en una condición básica de libertad del ser humano.

En efecto, se plantea que los hombres lucharon en el siglo XIX por obtener la igualdad jurídica, en el siglo XX por obtener la igualdad económica, y ya se puede predecir que las batallas del porvenir se librarán por el derecho al conocimiento y a la información.

El avance de las telecomunicaciones posibilita una transmisión instantánea de la información y del conocimiento acumulado que abre enormes perspectivas en el campo de la educación, tales como la masificación del sistema educativo a medios antes aislados, sin distin-

ción de fronteras. Sin embargo, esto conlleva el fenómeno de invasión cultural que exporta pautas de vida, de relaciones y de consumo que devalúan los usos y valores de las culturas autóctonas.

El sistema educativo tradicional en nuestros países prepara al hombre durante 6, 12 o 18 años para desempeñarse en los siguientes 40 o 50 años que aproximadamente tendrá de vida activa. Esta preparación responde, sin embargo, a un desarrollo científico y técnico que tiene 30 o más años de desfase con respecto al momento actual.

En la medida que los sistemas educativos de América Latina, y fundamentalmente el de educación básica que tiene un carácter netamente formativo, no se orienten a prever las competencias que se requerirán en el futuro, se estará aceptando implícitamente que el centro del poder y de las decisiones continuará fuera de su ámbito de influencia y que se acentuará la tendencia a la centralización del conocimiento y a la toma de decisiones, con los efectos políticos regresivos que ello implica en cuanto a la posibilidad de participación de los sectores mayoritarios de la sociedad.

En la etapa que muchos autores coinciden en llamar la “era de la informática”, el derecho a la información resulta inseparable del derecho a la educación. Como tal, la educación no sólo no puede estar ajena a la revolución informática, sino que se encuentra inmersa en su dinámica. Hoy en día, la necesidad de tomar decisiones sobre cómo enfrentar y beneficiarse de este inconmensurable avance tecnológico y los desafíos que implica en el campo de la comunicación, la información y, por lo tanto de la educación, resulta materia obligada de política educativa.

Si se entiende el derecho a la educación como la plena libertad de acceso a la información que un sujeto requiere para solucionar una necesidad concreta, se puede estar de acuerdo con que uno de los instrumentos principales para poder hacer efectivo ese derecho es incorporar, desde edades tempranas, la computación como una herramienta de una cultura tecnológica al servicio de la sociedad.

El término “computación y educación” encierra una multiplicidad de acepciones con respecto a las relaciones que se establecen entre el proceso educativo y el amplio campo de la computación. Incluso la preposición que une ambos términos le otorga una acepción diferente en cada caso. Así podemos hablar de educación “en” computación, educación “por” computación o de educación “para” la computación, y en cada caso se estará hablando de un enfoque diferente.

Por educación “en” computación se entiende la enseñanza de la computación como una disciplina autónoma, que puede adoptar la forma de una simple familiarización hasta la enseñanza de lenguajes,

programación e incluso análisis de sistemas. En este caso la computación en sí resulta ser el objeto de estudio.

El término de educación “por” computación —que es el que resulta más usual en la terminología pedagógica— comprende una amplia gama de aplicaciones de la computación en el proceso de enseñanza-aprendizaje que va desde su simple utilización como un instrumento sofisticado de tecnología educativa, hasta la constitución de un medio para el desarrollo intelectual del niño, como en el caso presentado por Guillermina Yankelevich en el informe incluido en este número.

Por último, el enfoque de educación “para” la computación —llamada “computer awareness or computer literacy”—, más que un proceso de aprendizaje de la computación en sí, constituye un elemento de cultura general en una perspectiva de la educación que se requiere hoy para el mundo del futuro.

Desde esta perspectiva, la educación “para” la computación se basa en la identificación y desarrollo de aquellas habilidades que son y serán fundamentales para la supervivencia y desarrollo del hombre en la era de la información, tales como: la habilidad de procurarse información; clasificarla; desarrollar criterios; establecer prioridades; tomar decisiones; resolver problemas; manejar y comunicar información relevante en forma coherente; aprender a pensar críticamente y a cuestionar el conocimiento; aprender a observar y reflexionar; a estudiar en forma independiente, a la vez que aprender a trabajar grupalmente, así como muchas otras habilidades heurísticas que demandará la cultura del siglo que se avecina.

Víctor Manuel Gómez, en el ensayo que se incluye en este volumen, señala la prudencia con que se debe abordar la introducción masiva de la informática en el sector educativo. Compartimos la conveniencia de sopesar las prioridades que la cobertura de las necesidades educativas básicas de los sectores populares deben tener por sobre otros medios que pudieran ser considerados políticamente más atractivos. Consideramos que una educación orientada hacia las habilidades del futuro debiera comenzar a perfilarse con claridad como una misión orientadora de una educación de “calidad”, no al servicio de un grupo privilegiado sino de las grandes mayorías del país.

Estas son algunas de las opciones frente a las cuales la política de educación pública deberá pronunciarse. La ausencia de una política con respecto al desarrollo de este campo resulta en sí una toma de posición que implica mayores riesgos y ciertamente consecuencias negativas para el futuro de la educación.

